

Fondo de Reserva de la Seguridad Social

Informe a las Cortes Generales

Evolución, actuaciones del año 2018 y
situación a 31 de diciembre de 2018



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Fondo de Reserva de la Seguridad Social

Informe a las Cortes Generales

Evolución, actuaciones del año 2018 y
situación a 31 de diciembre de 2018

Edita
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social



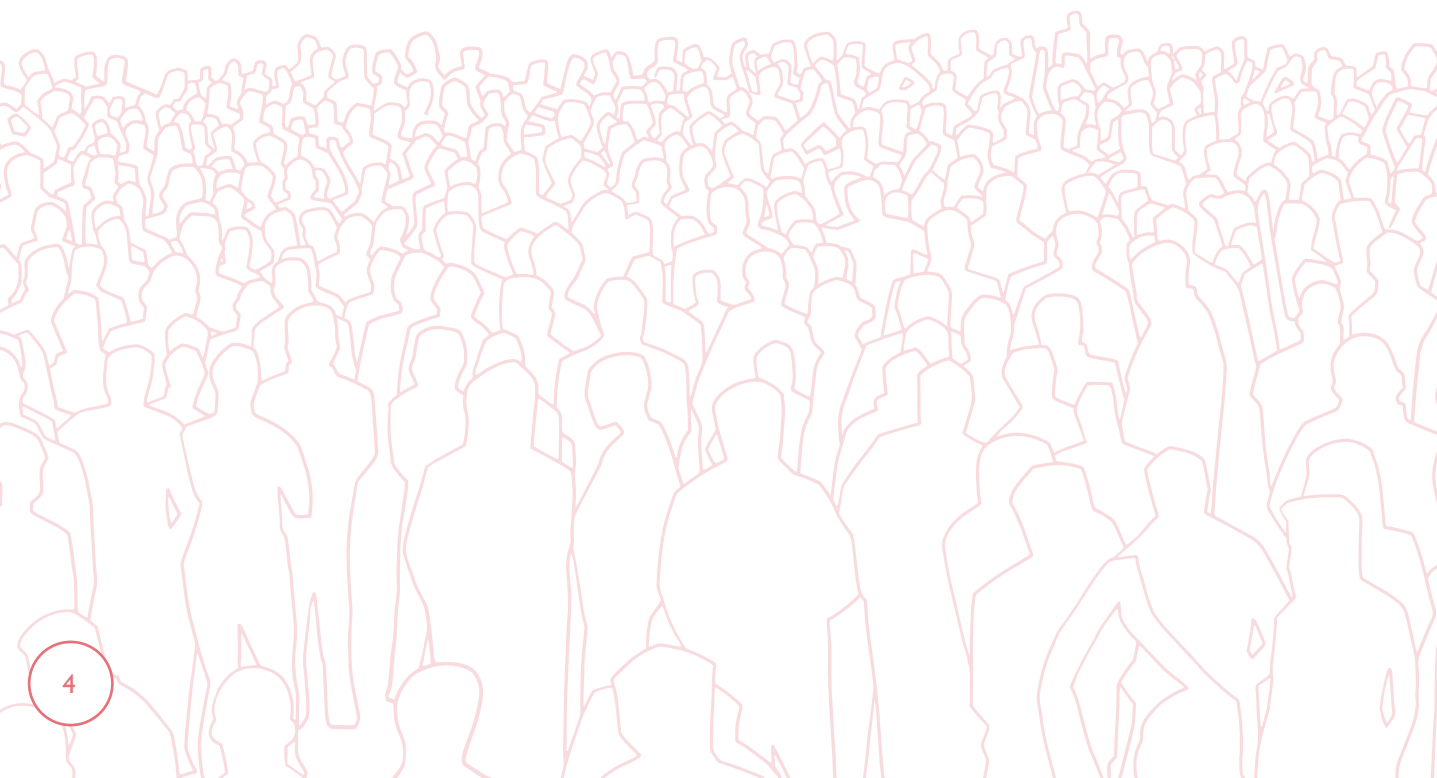
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

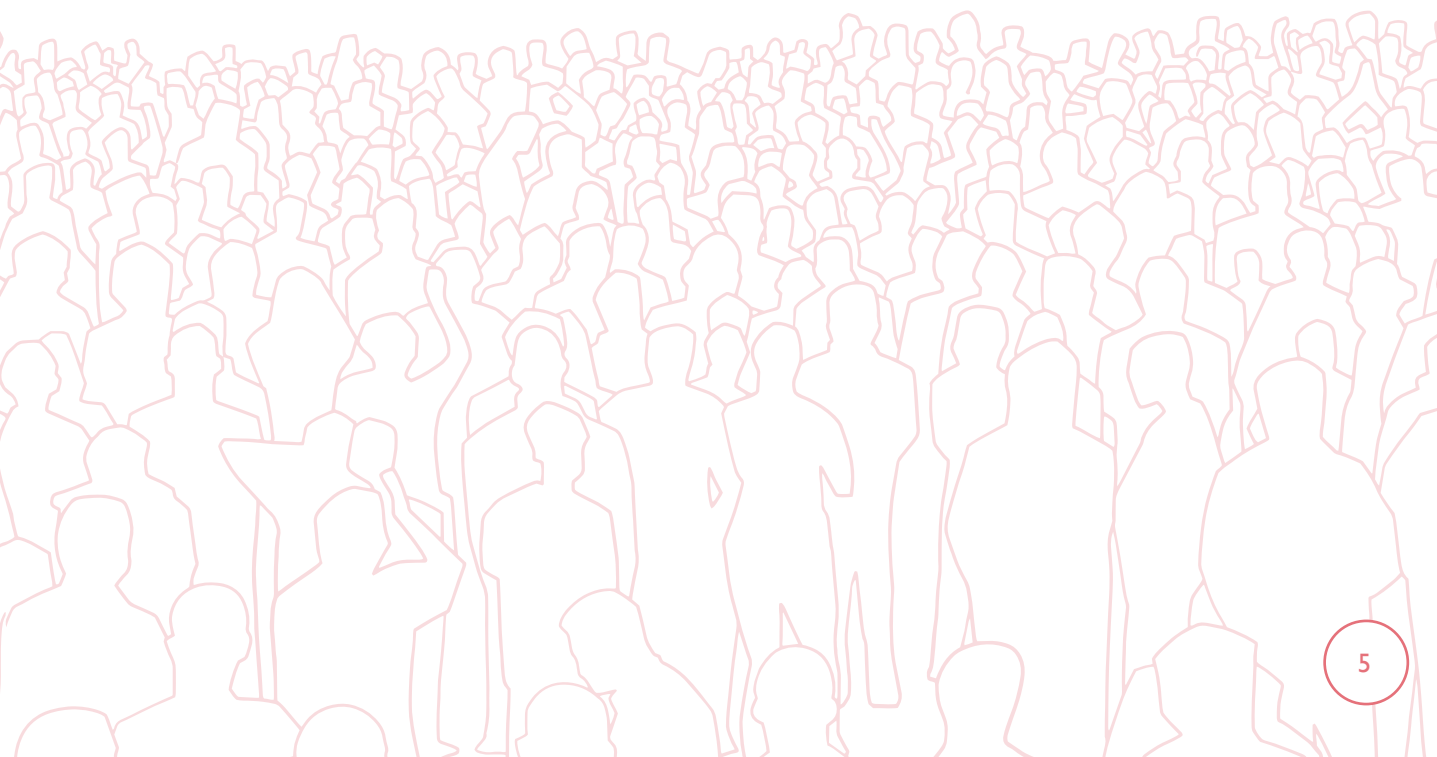
SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Índice

1. Introducción	6
2. Ejercicio 2018 en cifras	8
3. Situación del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018.....	10
4. Evolución del Fondo de Reserva	11
4.1. Dotaciones.....	11
4.2. Disposiciones.....	13
4.3. Rendimientos.....	15
4.4. Evolución.....	16
5. Actuaciones del ejercicio 2018	18
5.1. Criterios de inversión y gestión aplicados en el ejercicio 2018.....	18
5.2. Reuniones del Comité de Gestión en el año 2018.....	19
5.2.1. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2018.....	19
5.2.2. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2018.....	20
5.2.3. Tercera reunión del Comité de Gestión en el año 2018.....	24



5.3. Resumen acuerdos ejercicio 2018.....	25
6. Datos más representativos del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018.....	26
7. Análisis de la rentabilidad del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018.....	28
7.1. Rendimientos del Fondo de Reserva.....	28
7.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: Deuda Pública.....	35
7.3. Rentabilidad de la cuenta «Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial. Art. 91.1 T.R.L.G.S.S.».....	36
7.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.....	38
7.5. Resumen de rentabilidades.....	41
8. Previsiones.....	43
8.1. Ejercicio 2019.....	43
9. Comparativa de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva.....	45
Anexo I. Información económico financiera de las cuentas anuales.....	49
Anexo II. Información de las disposiciones del Fondo de Reserva en el año 2018.....	51



1. Introducción

En la década de los 90, el establecimiento de fondos de estabilización y reserva para atender necesidades futuras en materia de prestaciones contributivas, originadas por desviaciones entre ingresos y gastos de la Seguridad Social, constituía una exigencia institucional para el sistema de la Seguridad Social.

Fruto del diálogo inicial sobre esta cuestión entre las diferentes fuerzas políticas y sociales y el Gobierno, surgió el denominado Pacto de Toledo, de abril de 1995, que establecía una serie de recomendaciones encaminadas a asegurar la sostenibilidad del sistema. Las reformas y medidas que siguieron a tales recomendaciones conforman la senda que ha recorrido nuestro sistema de la Seguridad Social hasta la actualidad. Por su parte, la institucionalización del Fondo de Reserva, con la finalidad de proteger el sistema ante situaciones de necesidad, llegó con la aprobación de la Ley 24/1997, de 15 de julio, de consolidación y racionalización del sistema de Seguridad Social.

Años más tarde, la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, estableció la aplicación prioritaria del superávit del sistema de la Seguridad Social al Fondo de Reserva. Desde dicha fecha, la aplicación prioritaria del superávit al Fondo de Reserva se ha ido disponiendo en sucesivas normas de estabilidad presupuestaria. Actualmente, este precepto se encuentra recogido en el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Por otra parte, la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, determinó la constitución del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en la Tesorería General de la misma, facultando al Gobierno para fijar la dotación del Fondo en cada ejercicio económico.

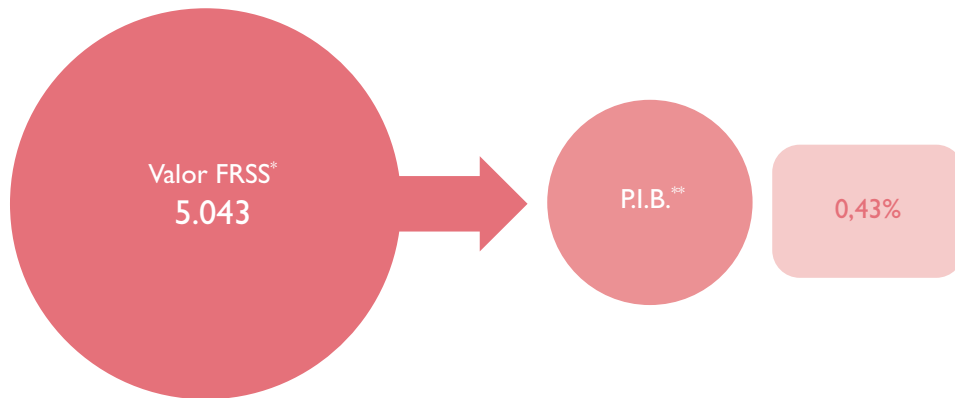
Con la aprobación de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, se establece por primera vez el régimen jurídico del Fondo de Reserva en una ley específica. Actualmente, esta regulación se encuentra en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. En virtud del artículo 127 del mencionado texto refundido, se presenta este informe sobre la evolución y composición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en el ejercicio 2018.

La situación económica de déficit presupuestario en la Seguridad Social en los últimos años ha hecho del Fondo de Reserva un instrumento imprescindible para garantizar la viabilidad financiera del sistema de pensiones.



2. Ejercicio 2018 en cifras

Fondo de Reserva de la Seguridad Social Situación a 31 de diciembre 2018



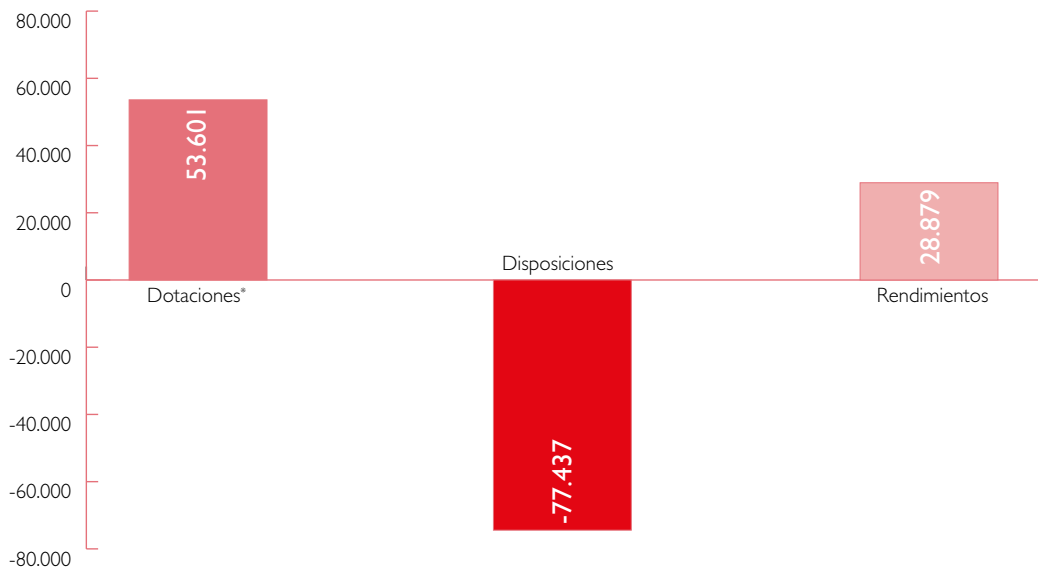
Valor mercado FRSS → 5.060 millones de euros (0,43% P.I.B.)

Importes en millones de euros.

* A precio total de adquisición.

** El P.I.B. para 2017 según datos del I.N.E., publicados el 28 de diciembre de 2018, en base CNE-2010, se situó en 1.166.319 millones de euros.

Dotaciones, disposiciones y rendimientos

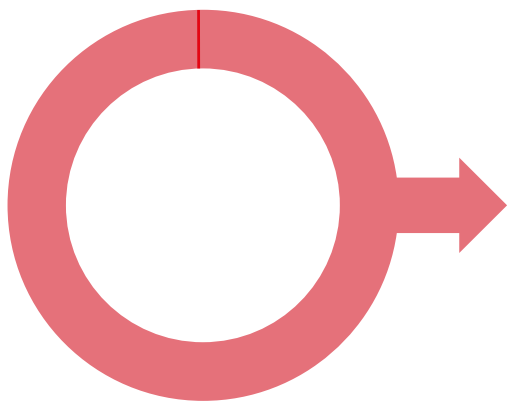


Importes en millones de euros.

* De Acuerdo de Consejo de Ministros y Mutuas Colaboradoras.

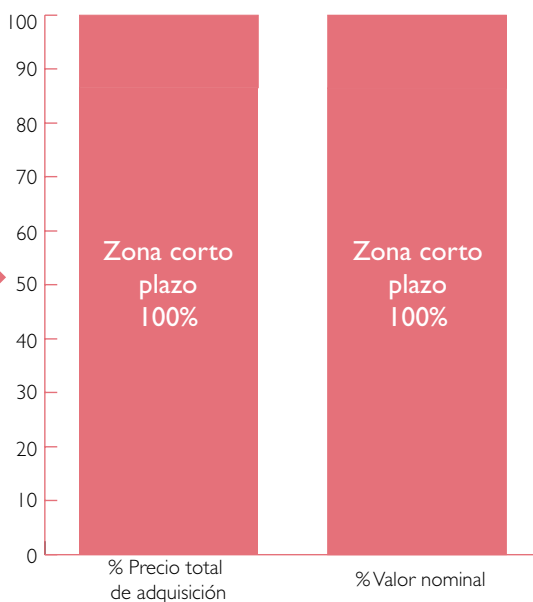
Distribución Fondo de Reserva

Activos financieros - Saldo C/C



■ Activos financieros ■ Saldo C/C

Cartera por zonas



Rentabilidades medias anualizadas*

15 años	10 años	5 años	3 años	1 año
4,01 %	3,44%	2,57%	0,15%	-0,33%

* En la página 40 se comparan las rentabilidades medias anualizadas del Fondo de Reserva con los planes de pensiones privados (sistema individual).

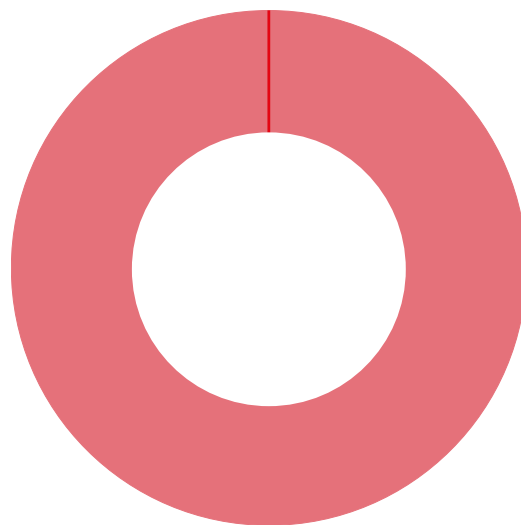


3. Situación del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018

El Fondo de Reserva presenta, a 31 de diciembre de 2018, la siguiente situación y distribución:

1. Activos financieros	5.042.778.923,11 €
(A precio total de adquisición ¹)	
2. Saldo en cuenta corriente (C/C)	367.388,58 €
(Depositado en la cuenta abierta en Banco de España)	
Total Fondo de Reserva	5.043.146.311,69 €

Distribución Fondo de Reserva



■ Activos financieros ■ Saldo C/C

El importe del Fondo de Reserva supone un 0,43% del Producto Interior Bruto (el P.I.B. para el 2017 según datos del I.N.E. en base CNE-2010, publicados el 28 de diciembre de 2018, se situó en 1.166.319 millones de euros).

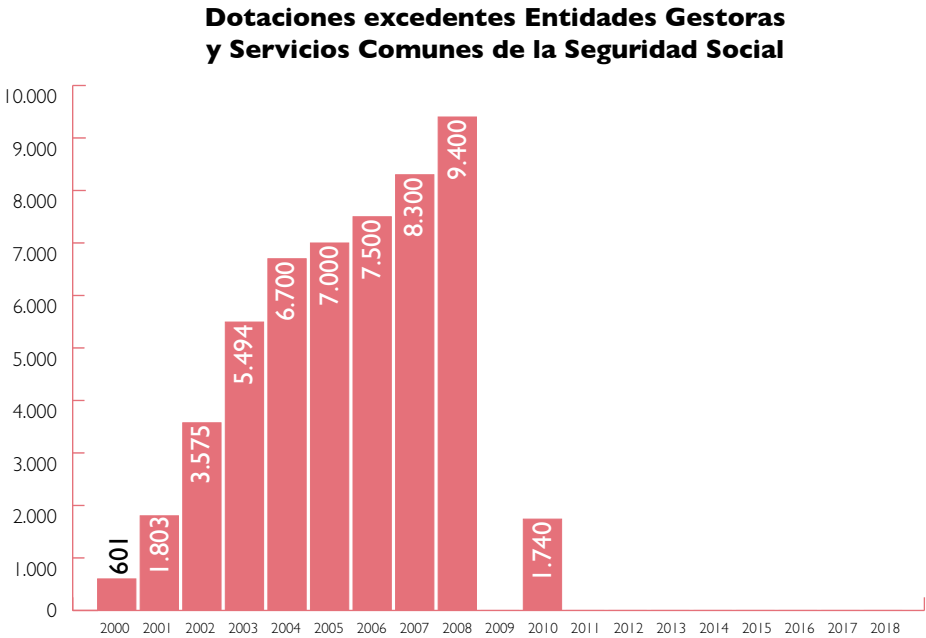
El valor de mercado del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018 alcanza un importe de 5.059,74 millones de euros, un 0,43% del Producto Interior Bruto.

¹ El precio total de adquisición es el llamado precio «sucio», es decir, incluye el importe pagado por el cupón corrido –devengado pero no cobrado–, en su caso, incluya el activo. La inclusión de esta cantidad lleva aparejada un ajuste en sentido contrario de las cantidades percibidas cuando el activo vence o es enajenado para evitar su doble cómputo. No obstante, contablemente, a 31 de diciembre de 2018, los activos de Deuda Pública que componen el F.R.S.S. están clasificados como «Activos financieros disponibles para la venta», por ello, a final de ejercicio figuran registrados por su valor posterior (5.042.451.951,52 euros).

4. Evolución del Fondo de Reserva

4.1. Dotaciones

Las dotaciones al Fondo de Reserva acordadas por Consejo de Ministros, con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social², desde la primera dotación aprobada en el año 2000 hasta 31 de diciembre de 2018, alcanzan los 52.113 millones de euros, y se presentan en el siguiente gráfico:



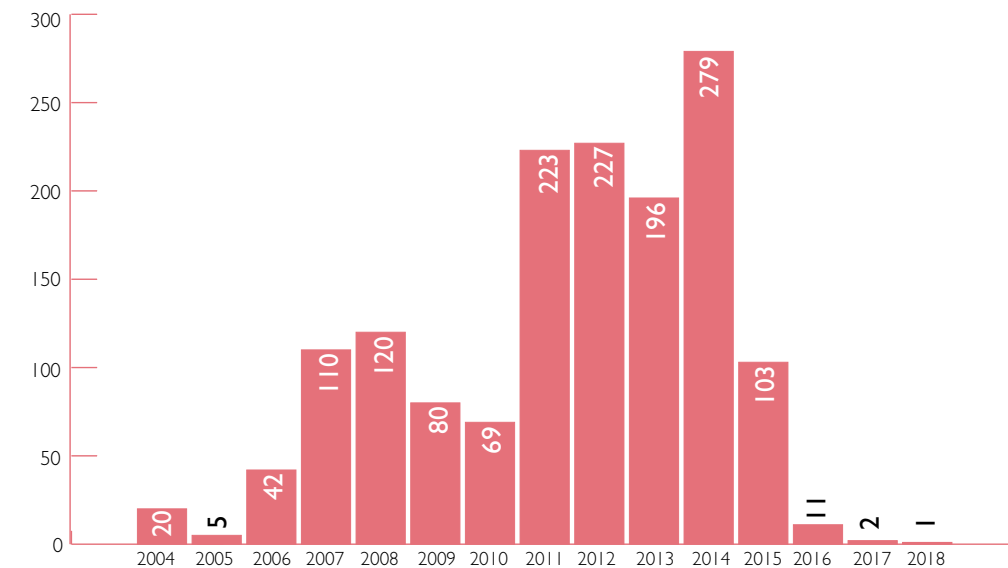
Importes en millones de euros.

Los importes dotados en concepto de excedente derivado de la gestión por parte de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes alcanzan los 1.488 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y fueron ingresados en la cuenta afecta exclusivamente al Fondo de Reserva. Se presentan en el siguiente gráfico, según fecha de ingreso:

² Dotaciones aprobadas por el Consejo de Ministros.

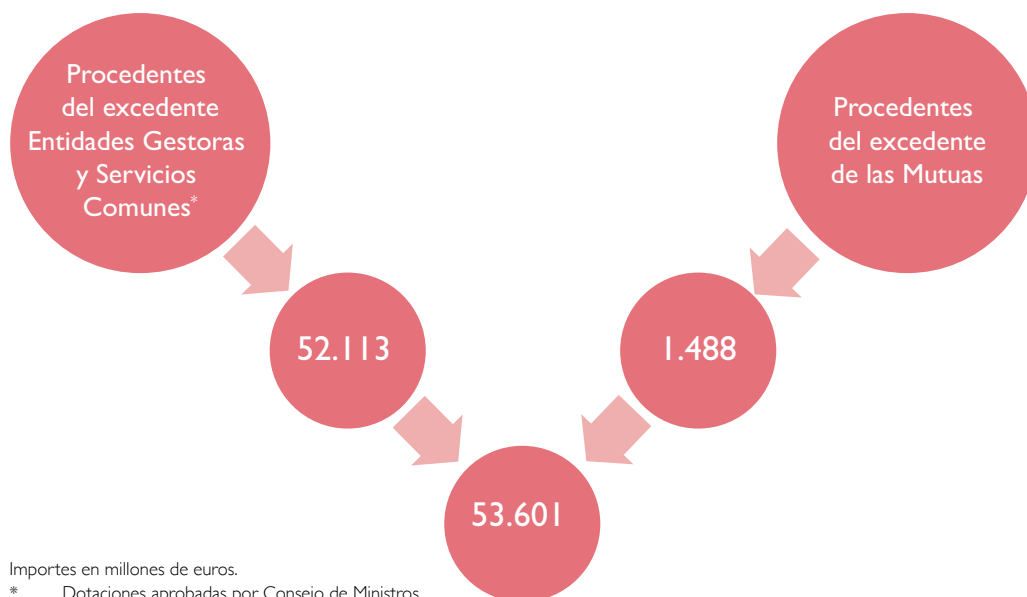
4. Evolución del Fondo de Reserva

Dotaciones excedente Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social



Importes en millones de euros.

Resumen dotaciones Fondo de Reserva de la Seguridad Social

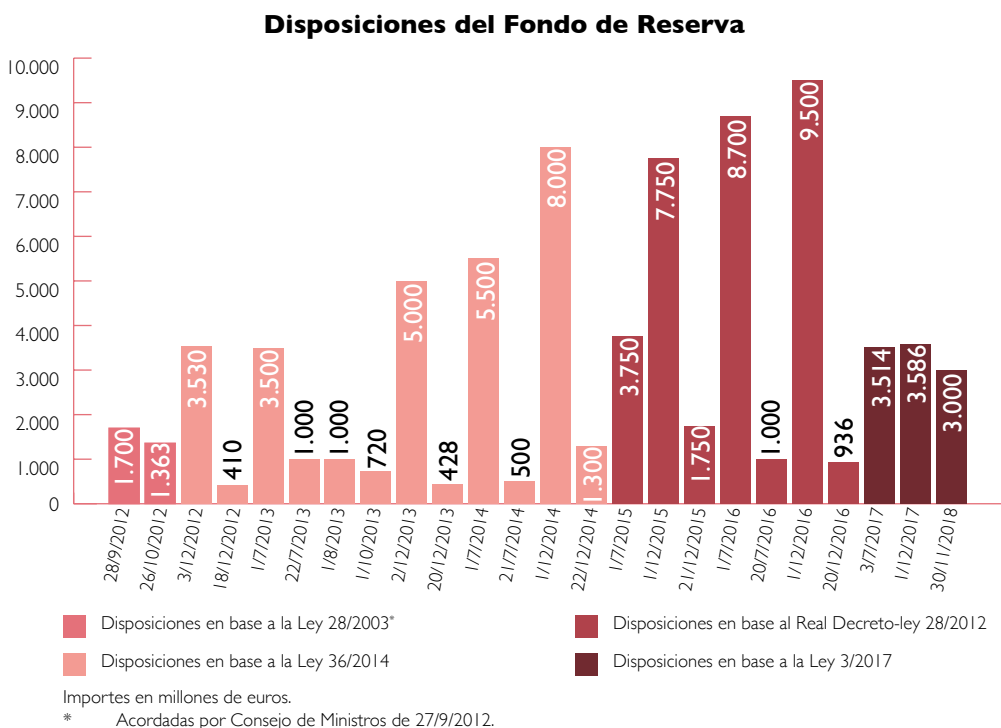


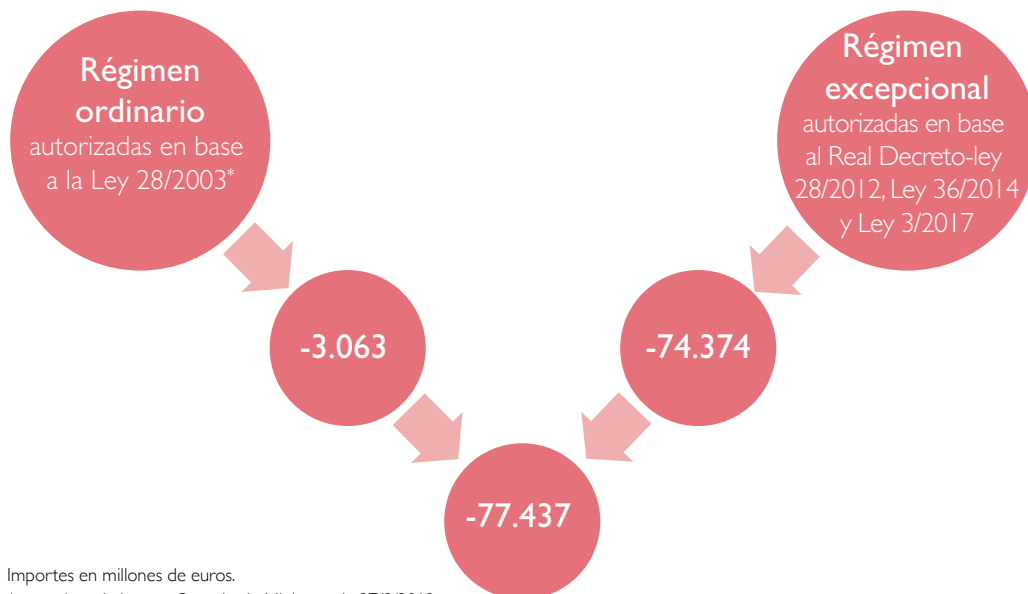
Importes en millones de euros.

* Dotaciones aprobadas por Consejo de Ministros.

4.2. Disposiciones

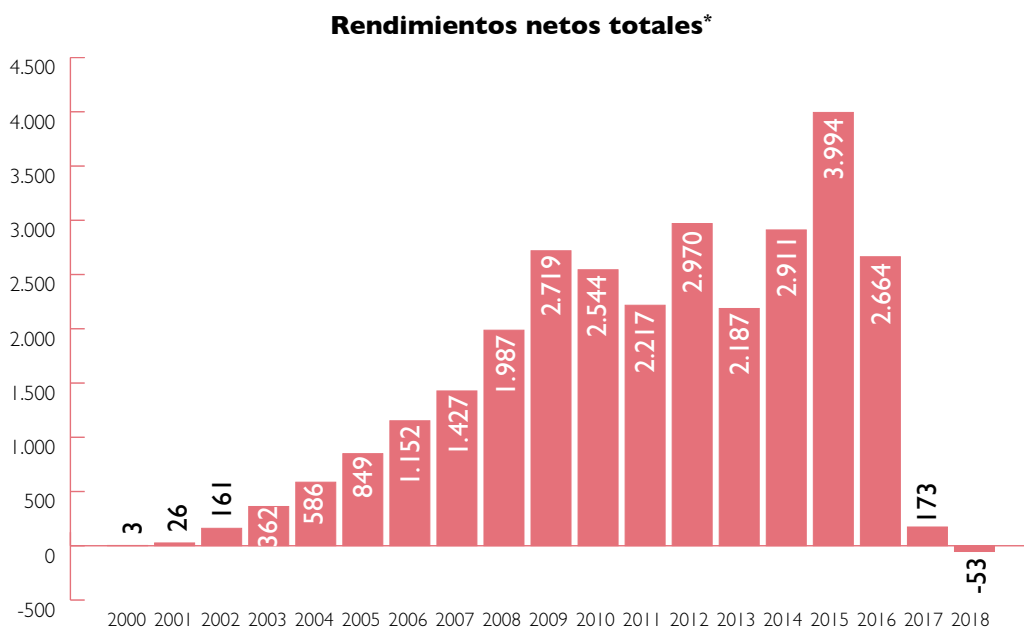
Las disposiciones del Fondo de Reserva realizadas en los ejercicios 2012 a 2018 alcanzan los 77.437 millones de euros y se presentan en el siguiente gráfico:



Resumen disposiciones Fondo de Reserva de la Seguridad Social

4.3. Rendimientos

Los rendimientos netos producidos desde la primera dotación al Fondo de Reserva, aprobada en el año 2000, hasta 31 de diciembre de 2018 ascienden a **28.879 millones de euros**. Su desglose por años se presenta en el siguiente gráfico:



Importes en millones de euros.

* Los importes que se reflejan en el gráfico incluyen los ajustes contables realizados en cada ejercicio en la amortización y enajenación de activos (rendimientos implícitos y cupón corrido). En el ejercicio 2018 se han cobrado cupones por importe de 183,33 millones de euros, si bien el dato final de rendimientos netos (-53 millones de euros) incluye los ajustes contables aplicados en el momento de la amortización de los activos, siendo el importe de estos ajustes superior al de los cupones cobrados, de ahí su signo negativo (ver detalle en página 34).



4.4. Evolución

Evolución general del Fondo de Reserva (Dotaciones, disposiciones y rendimientos)

Datos acumulados	Años 2000 a 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
1. Dotaciones	52.559	52.782	53.008	53.205	53.484	53.587	53.598	53.600	53.601
1. a. Acuerdo del Consejo de Ministros*	52.113	52.113	52.113	52.113	52.113	52.113	52.113	52.113	52.113
1. b. Excedente de Mutuas**	446	669	895	1.092	1.371	1.474	1.485	1.487	1.488
2. Disposiciones***			-7.003	-18.651	-33.951	-47.201	-67.337	-74.437	-77.437
3. Rendimientos netos generados	11.816	14.033	17.003	19.190	22.101	26.095	28.759	28.932	28.879
3. a. Rendimientos generados****	12.352	14.718	17.922	20.233	23.377	27.584	30.510	30.802	30.793
3. b. Ajustes por amortización/enajenación de activos	-536	-685	-919	-1.043	-1.276	-1.489	-1.751	-1.870	-1.914
Total	64.375	66.815	63.008	53.744	41.634	32.481	15.020	8.095	5.043

Importes en millones de euros.

Situación a 31 de diciembre de cada ejercicio.

* Con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

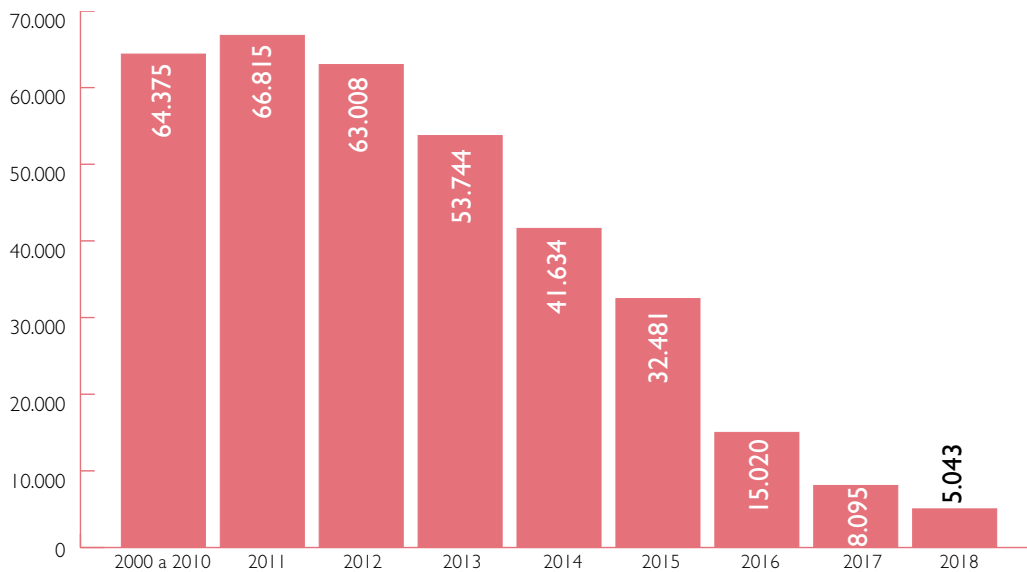
** Derivado de la gestión por parte de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes.

*** Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27/9/2012, disposición adicional primera del Real Decreto-ley 28/2012 de 30 de noviembre, disposición adicional décima de la Ley 36/2014 de 26 de diciembre y disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 3/2017 de 27 de junio.

**** Intereses de la cuenta corriente, rendimientos de los activos, resultado de las operaciones de enajenación y otros ingresos.

A continuación se representa gráficamente la evolución del Fondo de Reserva por ejercicios:

Evolución general del Fondo de Reserva (A precio total de adquisición)



Importes en millones de euros.
Situación a 31 de diciembre de cada ejercicio.



5. Actuaciones del ejercicio 2018

5.1. Criterios de inversión y gestión aplicados en el ejercicio 2018

- El Fondo de Reserva de la Seguridad Social invertirá en Deuda Pública española y podrá invertir en Deuda Pública del Estado alemán, francés y Países Bajos y en activos emitidos por el ICO (Instituto de Crédito Oficial). Todos los activos han de estar emitidos en euros, ser de calidad crediticia elevada y negociarse en mercados regulados o sistemas organizados de negociación.
- La inversión en Deuda Pública de emisores no españoles que apruebe el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social estará limitada a que el importe total de la deuda extranjera sobre el total de la cartera no supere el límite del 55% en valor nominal.
- Si las condiciones del mercado lo aconsejan, se prevé la enajenación de activos de acuerdo a criterios de seguridad, rentabilidad y diversificación.
- La gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se llevará a cabo teniendo en cuenta el horizonte temporal determinado por la planificación de los flujos futuros de entrada y de la disposición de fondos para la cobertura de las pensiones de carácter contributivo, que lleva a cabo la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.
- La estructura de vencimientos de los valores de la cartera ha de ser equilibrada, evitándose concentraciones excesivas de vencimientos por plazos.
- Los valores españoles del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se diversificarán evitándose concentraciones de una misma referencia en la cartera, cuyo peso en relación con el saldo vivo nominal no superará, con carácter general, el 16%. No obstante, este porcentaje máximo de cada referencia se aumentará del 16% al 35% para aquellas referencias donde sea estrictamente necesario para cumplir con las condiciones de la inversión. Ello sin perjuicio de la política del emisor, que no condicionará automáticamente las decisiones de inversión del Fondo. Además, este límite del 35%, excepcionalmente, se podrá sobrepasar en determinadas referencias a corto plazo en las que se considere adecuado invertir.
- El volumen nominal del conjunto de referencias del Tesoro Público español en la cartera del Fondo de Reserva de la Seguridad Social respecto del total de la deuda del Tesoro en circulación (letras, bonos y obligaciones), excluidas las emisiones en moneda extranjera, no superará el 12%.

- En el momento de la inversión, se primarán las compras de referencia *Benchmark* en la cartera.
- A efectos de la valoración establecida en el Plan General de Contabilidad Pública, los activos de Deuda Pública que componen el Fondo de Reserva de la Seguridad Social se clasifican como «Activos financieros disponibles para la venta».

5.2. Reuniones del Comité de Gestión en el año 2018

Durante el año 2018 la estrategia de inversión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, derivada de los acuerdos adoptados en las diferentes reuniones de su Comité de Gestión, ha estado condicionada por los siguientes aspectos:

- Necesidades de disposición del Fondo de Reserva.
- Tipos de interés en mínimos históricos, incluso valores negativos.
- Mínimas rentabilidades de la deuda española, incluso negativas en los plazos más cortos.
- Decisiones del Banco Central Europeo de junio de 2014 que establecieron la remuneración de las cuentas de las Administraciones Públicas abiertas en los bancos centrales de cada país en el tipo aplicable a la Facilidad de depósito (actualmente, -0,40%).

5.2.1. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2018

5.2.1.1. Acuerdos adoptados

El día 13 de febrero de 2018 se celebró la quincuagésima tercera reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social que, como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, y en base a la situación de prórroga de presupuestos y a la incertidumbre existente a la fecha de la reunión sobre la aprobación de una nueva Ley de PGE para 2018, acordó:

- Dejar en caja los flujos que se produjesen en el primer semestre de 2018.
- Convocar de nuevo al Comité de Gestión antes de julio de 2018.
- Ratificar para el ejercicio 2018 los criterios de inversión y gestión vigentes en 2017.

5.2.2. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2018

5.2.2.1. Acuerdos adoptados

El día 25 de mayo de 2018 se celebró la quincuagésima cuarta reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Con respecto al saldo en cuenta a fecha de la reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva (1.132 millones de euros):
 - * Reinvertir en activos de Deuda pública española con vencimiento en 2019 antes del 1 de julio siempre que su rentabilidad fuese mejor que el tipo Facilidad de depósito.

En caso contrario, dejar dicho importe en cuenta corriente.

- Con respecto a los flujos del segundo semestre de 2018 (julio-noviembre) destinados a la disposición de diciembre de 2018 en función de la mejor rentabilidad:
 - * Reinvertir en activos de Deuda pública española con vencimiento a muy corto plazo, antes del 1 de diciembre de 2018 siempre que su rentabilidad sea mejor que el tipo Facilidad de depósito.
 - * Realizar operaciones «repo» con vencimiento antes del 1 de diciembre de 2018 siempre que difiera en al menos 5 puntos básicos con el tipo Facilidad de depósito.

En caso contrario, dejar dicho importe en cuenta corriente.

- * Con respecto al importe de los flujos del segundo semestre no destinados a la disposición, se podrá reinvertir en activos de Deuda pública española con vencimiento en 2019 (antes del 1 de julio o 1 de diciembre en función de las previsiones de disposición) siempre que su rentabilidad sea mejor que el tipo Facilidad de depósito.
- El Banco de España actuaría como agente, llevando a cabo las operaciones en las fechas más propicias. La distribución de las operaciones es un marco general que permite al Banco de España tener la flexibilidad de actuación necesaria en función de las condiciones concretas del mercado en cada momento eligiendo la opción de mayor rentabilidad. En las órdenes se indicarán los activos concretos susceptibles de ser adquiridos.

5.2.2.2. Ejecución de los acuerdos

En relación al saldo en cuenta a fecha de la reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de 25 de mayo de 2018 (1.132 millones de euros) se realizaron las siguientes operaciones de adquisición de activos financieros españoles:

- Operaciones de adquisición de activos financieros españoles, realizadas en el mercado secundario, con fecha valor los días 5 a 15 de junio de 2018:

Adquisiciones activos financieros junio 2018

Descripción del activo financiero y referencia de la emisión	Fecha de amortización	Precio total de adquisición	Valor nominal	TIR media adquisición %	Tipo Facilidad depósito %
Letras del Tesoro ES0L01904058	5/4/2019	75.226.563,73	75.000.000,00	-0,359	
Bonos del Estado (2,75%) ES00000124V5	30/4/2019	128.776.575,34	125.000.000,00	-0,293	
Letras del Tesoro ES0L01905105	10/5/2019	601.900.392,02	600.000.000,00	-0,337	
Letras del Tesoro ES0L01906145	14/6/2019	326.091.028,92	324.970.000,00	-0,340	
Total		1.131.994.560,01	1.124.970.000,00	-0,334*	-0,40

Importes en euros.

* TIR media ponderada calculada sobre el valor nominal adquirido.



5. Actuaciones del ejercicio 2018

Con respecto a los flujos del segundo semestre de 2018 no destinados a la disposición de diciembre, se realizaron las siguientes operaciones de adquisición de activos financieros españoles:

- Operaciones de adquisición de activos financieros españoles con vencimiento en 2019, realizadas en el mercado secundario, con fecha valor los días 13 de julio a 12 de septiembre de 2018:

Adquisiciones activos financieros julio - septiembre 2018

Descripción del activo financiero y referencia de la emisión	Fecha de amortización	Precio total de adquisición	Valor nominal	TIR media adquisición %	Tipo Facilidad depósito %
Letras del Tesoro ES0L01906145	14/6/2019	50.162.431,55	50.000.000,00	-0,386	
Letras del Tesoro ES0L01907127	12/7/2019	1.110.566.480,22	1.106.560.000,00	-0,363	
Letras del Tesoro ES0L01908166	16/8/2019	1.159.263.429,75	1.154.900.000,00	-0,379	
Total		2.319.992.341,52	2.311.460.000,00	-0,371*	-0,40

Importes en euros.

* TIR media ponderada calculada sobre el valor nominal adquirido.

En relación a los flujos del segundo semestre de 2018 destinados a la disposición de diciembre, se realizaron las siguientes operaciones de adquisición de activos financieros españoles:

- Operaciones de adquisición de activos financieros españoles con vencimiento en 2018, realizadas en el mercado secundario, con fecha valor los días 10 de agosto a 4 de octubre de 2018:

Adquisiciones activos financieros agosto - octubre 2018

Descripción del activo financiero y referencia de la emisión	Fecha de amortización	Precio total de adquisición	Valor nominal	TIR media adquisición %	Tipo Facilidad depósito %
Letras del Tesoro ES0L01808176	17/8/2018	362.022.119,71	362.000.000,00	-0,380	
Bonos del Estado (3,75%) ES00000124B7	31/10/2018	103.778.965,75	100.000.000,00	-0,370	
Total		465.801.085,46	462.000.000,00	-0,378*	-0,40

Importes en euros.

* TIR media ponderada calculada sobre el valor nominal adquirido.

5.2.3. Tercera reunión del Comité de Gestión en el año 2018

5.2.3.1. Acuerdos adoptados

El día 28 de septiembre de 2018 se celebró la quincuagésima quinta reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. En base a esta reunión, y una vez conocidas las necesidades definitivas de disposición del Fondo de Reserva en el ejercicio 2018, cifradas finalmente en 3.000 millones de euros (importe inferior al estimado inicialmente como consecuencia de una mejora en la evolución de la recaudación), se autorizó con fecha 17 de diciembre por los miembros del Comité la adquisición, por importe de 502 millones de euros, de activos de Deuda pública española con vencimiento en el año 2019, siendo preferibles aquellas referencias con vencimiento más próximo al mes de diciembre.

5.2.3.2. Ejecución de los acuerdos

En relación al saldo en cuenta, una vez realizada la disposición el 30 de noviembre, se realizaron las siguientes operaciones de adquisición de activos financieros españoles:

- Operaciones de adquisición de activos financieros españoles, realizadas en el mercado secundario, con fecha valor los días 20 y 21 de diciembre de 2018:

Adquisiciones activos financieros diciembre 2018

Descripción del activo financiero y referencia de la emisión	Fecha de amortización	Precio total de adquisición	Valor nominal	TIR media adquisición %	Tipo Facilidad depósito %
Letras del Tesoro ES0L01911152	15/11/2019	501.998.872,18	500.496.000,00	-0,327	
Total		501.998.872,18	500.496.000,00	-0,327*	-0,40

Importes en euros.

* TIR media ponderada calculada sobre el valor nominal adquirido.

5.3. Resumen acuerdos ejercicio 2018

Durante el ejercicio 2018 se adquirieron activos financieros españoles por un precio total de adquisición de 4.419.786.859,17 euros, mediante operaciones en el mercado secundario. El detalle de adquisiciones realizadas se presenta en el cuadro:

Resumen adquisiciones activos financieros

Descripción del activo financiero y referencia de la emisión	Fecha de amortización	Precio total de adquisición	Valor nominal	TIR media adquisición %	Tipo Facilidad depósito %
Letras del Tesoro ESOL01808176	17/8/2018	362.022.119,71	362.000.000,00	-0,380	
Bonos del Estado (3,75%) ES00000124B7	31/10/2018	103.778.965,75	100.000.000,00	-0,370	
Letras del Tesoro ESOL01904058	5/4/2019	75.226.563,73	75.000.000,00	-0,359	
Bonos del Estado (2,75%) ES00000124V5	30/4/2019	128.776.575,34	125.000.000,00	-0,293	
Letras del Tesoro ESOL01905105	10/5/2019	601.900.392,02	600.000.000,00	-0,337	
Letras del Tesoro ESOL01906145	14/6/2019	376.253.460,47	374.970.000,00	-0,346	
Letras del Tesoro ESOL01907127	12/7/2019	1.110.566.480,22	1.106.560.000,00	-0,363	
Letras del Tesoro ESOL01908166	16/8/2019	1.159.263.429,75	1.154.900.000,00	-0,379	
Letras del Tesoro ESOL01911152	15/11/2019	501.998.872,18	500.496.000,00	-0,327	
Total		4.419.786.859,17	4.398.926.000,00	-0,357*	-0,40

Importes en euros.

* TIR media ponderada calculada sobre el valor nominal adquirido.

6. Datos más representativos del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018

A 31 de diciembre de 2018 el precio total de adquisición³ de la cartera de activos que forman parte del Fondo de Reserva de la Seguridad Social asciende a 5.042.778.923,11 euros.

La cartera está compuesta exclusivamente por Deuda Pública española y su clasificación por zonas presenta de forma resumida la siguiente distribución:

Distribución cartera por zonas

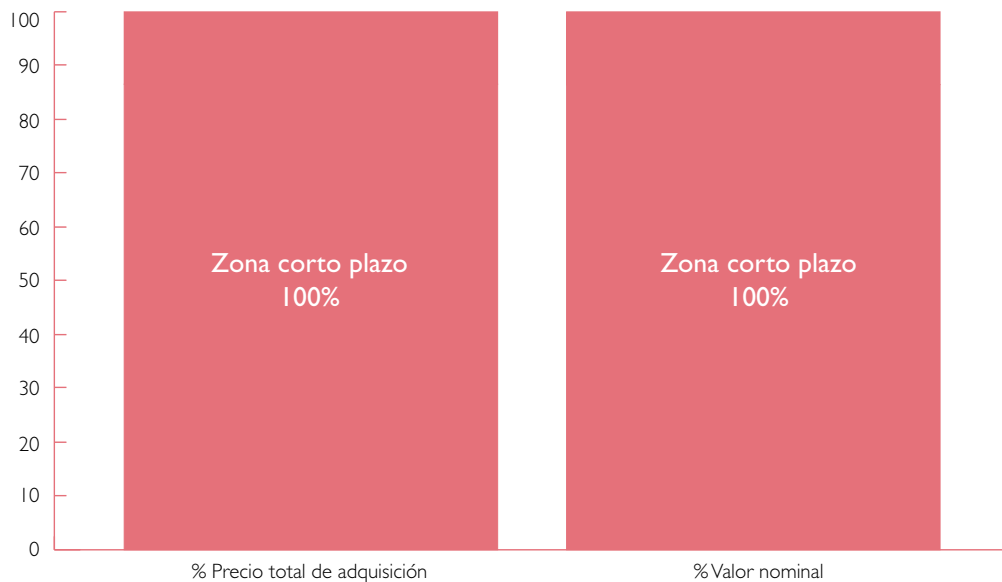
Activos	Precio total de adquisición	%	Valor nominal	%
Zona corto plazo	5.042.778.923,11	100	4.996.746.000,00	100
Total	5.042.778.923,11	100	4.996.746.000,00	100

Importes en euros.

Criterio de distribución por zonas:

Corto plazo: vencimiento hasta 12 meses en referencia a 31/12/18 para armonizar con el criterio contable.

Distribución cartera por zonas



³ Se repite aquí la observación de la nota 1 (página 10) sobre la consideración que tiene el cupón corrido en el precio total de adquisición.

El detalle pormenorizado por tipos de activos y referencias de la composición de la cartera a 31 de diciembre de 2018 se detalla en el siguiente cuadro:

Composición cartera Fondo de Reserva

Descripción del activo financiero y referencia de la emisión	Fecha de amortización	Precio total de adquisición	Valor nominal
I. Zona corto plazo			
Letras del Tesoro ES0L01904058	5/4/2019	75.226.563,73	75.000.000,00
Bonos del Estado (2,75 %) ES00000124V5	30/4/2019	128.776.575,34	125.000.000,00
Letras del Tesoro ES0L01905105	10/5/2019	601.900.392,02	600.000.000,00
Letras del Tesoro ES0L01906145	14/6/2019	376.253.460,47	374.970.000,00
Letras del Tesoro ES0L01907127	12/7/2019	1.110.566.480,22	1.106.560.000,00
Obligaciones del Estado (4,60%) ES00000121L2	30/7/2019	595.464.740,49	572.635.000,00
Letras del Tesoro ES0L01908166	16/8/2019	1.159.263.429,75	1.154.900.000,00
Obligaciones del Estado (4,30%) ES00000121O6	31/10/2019	493.328.408,91	487.185.000,00
Letras del Tesoro ES0L01911152	15/11/2019	501.998.872,18	500.496.000,00
Total		5.042.778.923,11	4.996.746.000,00
(I) Total activos financieros públicos a 31/12/2018		5.042.778.923,11	4.996.746.000,00

Importes en euros.

Ver criterio de distribución por zonas en página 26.



7. Análisis de la rentabilidad del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018

7.1. Rendimientos del Fondo de Reserva

Desde la primera dotación aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros al Fondo de Reserva en el ejercicio 2000 hasta 31 de diciembre de 2018, los rendimientos obtenidos por el mismo pueden detallarse en cupones, rendimientos implícitos netos, resultado de operaciones de enajenación, otros ingresos e intereses obtenidos en la cuenta corriente de dicho Fondo. Los rendimientos netos incluyen los ajustes que se producen en el momento de la amortización o enajenación de los activos por el cupón corrido pagado en el momento de la adquisición.

En cuanto a los cupones, se ha cobrado un total de 26.327.343.470,66 euros, distinguiéndose los cupones cobrados en la fecha de vencimiento, 25.475.851.196,76 euros, de los cupones obtenidos en el momento de la enajenación de los activos, 851.492.273,90 euros, con el siguiente detalle:

Cupones cobrados a vencimiento

Año	Fecha	Importe parcial	Importe total
2001			18.699.000,00
2002			120.425.190,08
2003			338.265.455,84
2004			592.924.827,64
2005			857.615.313,37
2006			1.171.273.841,45
2007			1.535.058.217,03
2008			2.034.850.211,79
2009			2.339.694.054,23
2010			2.478.598.524,41
2011			2.709.616.791,70
2012			2.765.822.459,74
2013			2.561.622.105,56
2014			2.243.846.346,50
2015			1.790.818.506,50
2016			1.159.723.202,92
2017			573.667.848,00
2018	31/1/2018	18.000.000,00	183.329.300,00
	30/4/2018	382.525,00	
	30/7/2018	119.645.320,00	
	31/10/2018	45.301.455,00	
Total			25.475.851.196,76

Importes en euros.

Cupones cobrados en la enajenación de activos

Año	Importe
2009	156.913.647,84
2010	91.216.232,39
2011	
2012	58.802.906,46
2013	
2014	147.071.866,64
2015	239.048.434,14
2016	158.439.186,43
2017	
2018	
Total	851.492.273,90

Importes en euros.



Los rendimientos implícitos netos (obtenidos como diferencia entre el valor nominal y el precio de adquisición ex-cupón, que se reconocen íntegramente en el momento de la amortización o enajenación de los activos) se detallan a continuación:

Rendimientos implícitos netos

Año	Descripción	Importe parcial	Importe total
2002	De valores amortizados		6.714.260,00
2003	De valores amortizados		17.220.919,74
2004	De valores amortizados		-14.800.848,92
2005	De valores amortizados		7.627.818,36
2006	De valores amortizados		-14.445.823,13
2007	De valores amortizados		-100.368.613,40
2008	De valores amortizados		-70.394.705,16
2009	De valores amortizados	-144.330.440,02	-111.803.859,74
	De valores enajenados	32.526.580,28	
2010	De valores amortizados	-65.155.129,73	-97.778.162,86
	De valores enajenados	-32.623.033,13	
2011	De valores amortizados		-352.313.679,93
2012	De valores amortizados	-193.164.725,87	-102.636.179,31
	De valores enajenados	90.528.546,56	
2013	De valores amortizados		-251.607.366,30
2014	De valores amortizados	-199.697.478,25	-288.878.640,54
	De valores enajenados	-89.181.162,29	
2015	De valores amortizados	-98.723.767,46	-195.328.376,06
	De valores enajenados	-96.604.608,60	
2016	De valores amortizados	105.013.436,76	69.482.039,43
	De valores enajenados	-35.531.397,33	
2017	De valores amortizados		-281.342.264,90
2018	De valores amortizados		-192.464.934,27
Total			-1.973.118.416,99

Importes en euros.

El resultado de las operaciones de enajenación asciende a 6.118.911.481,05 euros y presenta el siguiente desglose:

Resultado operaciones enajenación

Año	Importe
2009	498.913.390,60
2010	185.377.136,85
2011	
2012	478.199.906,83
2013	
2014	1.041.120.454,32
2015	2.373.983.076,82
2016	1.541.317.515,63
2017	
2018	
Total	6.118.911.481,05

Importes en euros.

Con respecto a otros ingresos, se detallan a continuación por año y concepto:

Otros ingresos

Año	Operaciones de doble permuta de valores	Operaciones «repo»	Compensación ingresos fuera de plazo Mutuas ¹	Intereses fallo contraparte ²	Total
2007	44.755,52				44.755,52
2008	45.023,25		78.017,23		123.040,48
2009	11.269,09				11.269,09
2010					
2011	53.087,31				53.087,31
2012	40.254,17				40.254,17
2013	27.607,08				27.607,08
2014	24.001,92	22.183,54			46.185,46
2015		-1.947.508,57			-1.947.508,57
2016		-2.799.470,39			-2.799.470,39
2017					
2018				5.168,94	5.168,94
Total	245.998,34	-4.724.795,42	78.017,23	5.168,94	-4.395.610,91

Importes en euros.

1 Compensación por intereses dejados de percibir de los ingresos fuera de plazo de la Mutuas Colaboradoras.

2 Intereses abonados por fallos en la contraparte en las operaciones de adquisición de activos financieros.

En cuanto a los intereses devengados y cobrados por la cuenta corriente abierta en el Banco de España, desde el año 2000 hasta 31 de diciembre de 2018, se han obtenido los siguientes importes:

Intereses cuenta corriente

Año	Importe
2000	2.779.240,69
2001	7.500.828,26
2002	33.507.299,15
2003	16.991.616,34
2004	35.243.455,27
2005	24.341.090,96
2006	33.743.035,77
2007	38.559.185,51
2008	93.906.295,36
2009	18.618.272,71
2010	4.359.772,06
2011	9.664.584,45
2012	3.160.265,51
2013	1.404.582,21
2014*	454.059,59
2015*	
2016*	
2017*	
2018*	
Total	324.233.583,84

Importes en euros.

* El dato de 2014 se refiere al período en que estuvo vigente la remuneración Eonia (de 1 de enero a 10 de junio). En los ejercicios 2015 a 2018 la cuenta ha dejado de estar remunerada con tipos positivos.

Por último, con respecto a los ajustes por amortización y enajenación de activos, se han obtenido los siguientes importes:

Ajustes amortización / enajenación de activos

Año	Ajustes por amortización de activos	Ajustes por enajenación de activos	Importe
2003	-10.127.671,24		-10.127.671,24
2004	-27.994.229,11		-27.994.229,11
2005	-40.342.926,12		-40.342.926,12
2006	-37.745.774,46		-37.745.774,46
2007	-46.818.106,24		-46.818.106,24
2008	-71.255.374,93		-71.255.374,93
2009	-86.417.563,25	-96.846.522,35	-183.264.085,60
2010	-86.764.239,58	-31.432.533,89	-118.196.773,47
2011	-149.585.272,90		-149.585.272,90
2012	-174.890.719,20	-58.398.804,46	-233.289.523,66
2013	-124.194.336,56		-124.194.336,56
2014	-110.321.460,64	-122.180.770,35	-232.502.230,99
2015	-56.834.529,01	-156.350.039,60	-213.184.568,61
2016	-125.743.980,33	-136.317.009,62	-262.060.989,95
2017	-119.418.296,60		-119.418.296,60
2018	-43.833.617,03		-43.833.617,03
Total	-1.312.288.097,20	-601.525.680,27	-1.913.813.777,47

Importes en euros.



7. Análisis de la rentabilidad del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018

En resumen, los importes globales obtenidos por el Fondo de Reserva, desde la primera dotación aprobada en el año 2000 hasta 31 de diciembre de 2018, se presentan en el siguiente cuadro:

Resumen rendimientos netos generados

Concepto	Importe
Cupones	26.327.343.470,66
Rendimientos implícitos netos ¹	-1.973.118.416,99
Resultado operaciones enajenación	6.118.911.481,05
Otros ingresos	-4.395.610,91
Ajustes por amortización/enajenación de activos ²	-1.913.813.777,47
Intereses cuenta corriente	324.233.583,84
Total rendimientos netos	28.879.160.730,18

Importes en euros.

- Diferencia entre el valor nominal y el precio de adquisición ex-cupón, que se reconocen íntegramente en el momento de la amortización o enajenación de los activos.
- Ajuste que se produce en el momento de la amortización o enajenación del activo por el cupón corrido pagado en el momento de la adquisición.

El desglose de los rendimientos netos generados en el ejercicio 2018 es el siguiente:

Resumen rendimientos netos generados ejercicio 2018

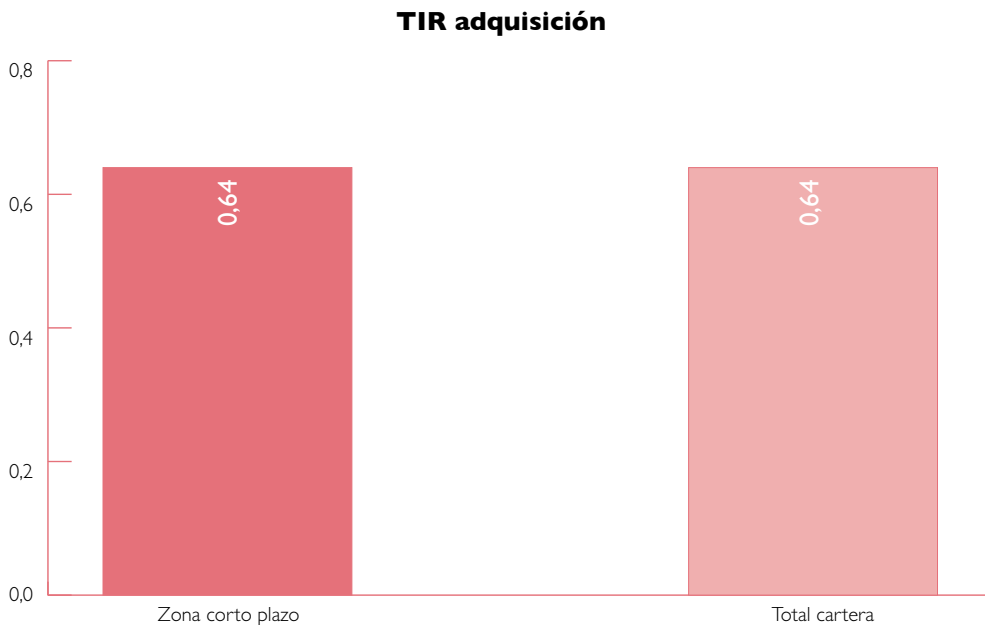
Concepto	Importe
Cupones	183.329.300,00
Rendimientos implícitos netos ¹	-192.464.934,27
Resultado operaciones enajenación	0,00
Otros ingresos	5.168,94
Ajustes por amortización/enajenación de activos ²	-43.833.617,03
Intereses cuenta corriente	0,00
Total rendimientos netos 2018	-52.964.082,36

Importes en euros.

- Diferencia entre el valor nominal y el precio de adquisición ex-cupón, que se reconocen íntegramente en el momento de la amortización o enajenación de los activos.
- Ajuste que se produce en el momento de la amortización o enajenación del activo por el cupón corrido pagado en el momento de la adquisición.

7.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: Deuda Pública

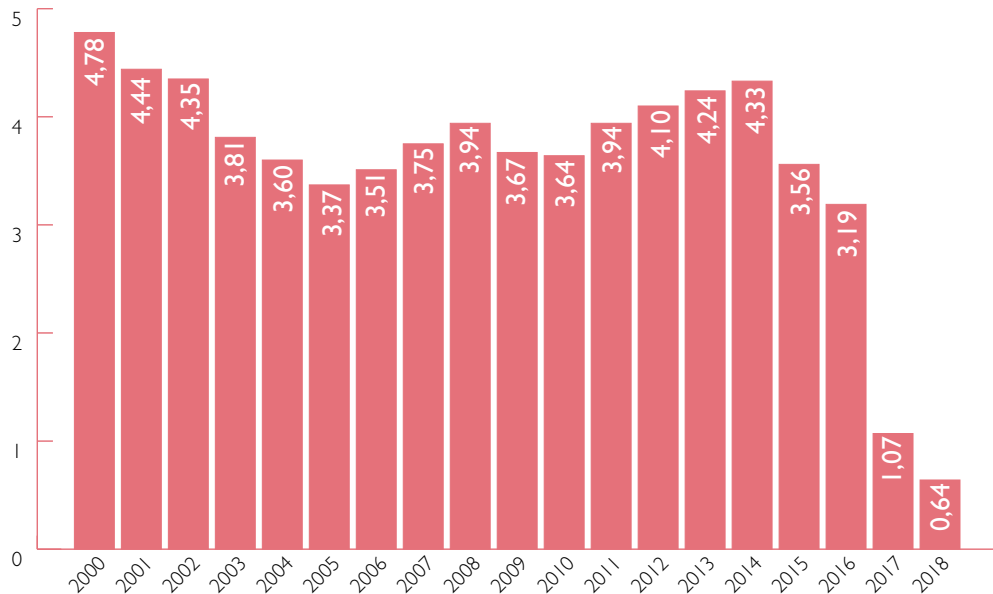
La rentabilidad de los activos que componen la cartera del Fondo viene definida por la TIR (tasa interna de retorno) de cada título en el momento de la compra. La TIR de adquisición de la cartera actual, compuesta por los títulos adquiridos desde diciembre de 2000 y que forman parte de la cartera a 31 de diciembre de 2018, se calcula como media ponderada sobre el valor nominal y se sitúa en el 0,64%, con el siguiente detalle:



Datos en porcentaje.
TIR media ponderada sobre el valor nominal.

La TIR de adquisición media ponderada sobre el valor nominal de los activos en cartera presenta la siguiente evolución por ejercicio económico:

Evolución TIR adquisición



Datos en porcentaje.
TIR media ponderada sobre el valor nominal.

7.3. Rentabilidad de la cuenta «Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial. Art. 91.1 T.R.L.G.S.S.»

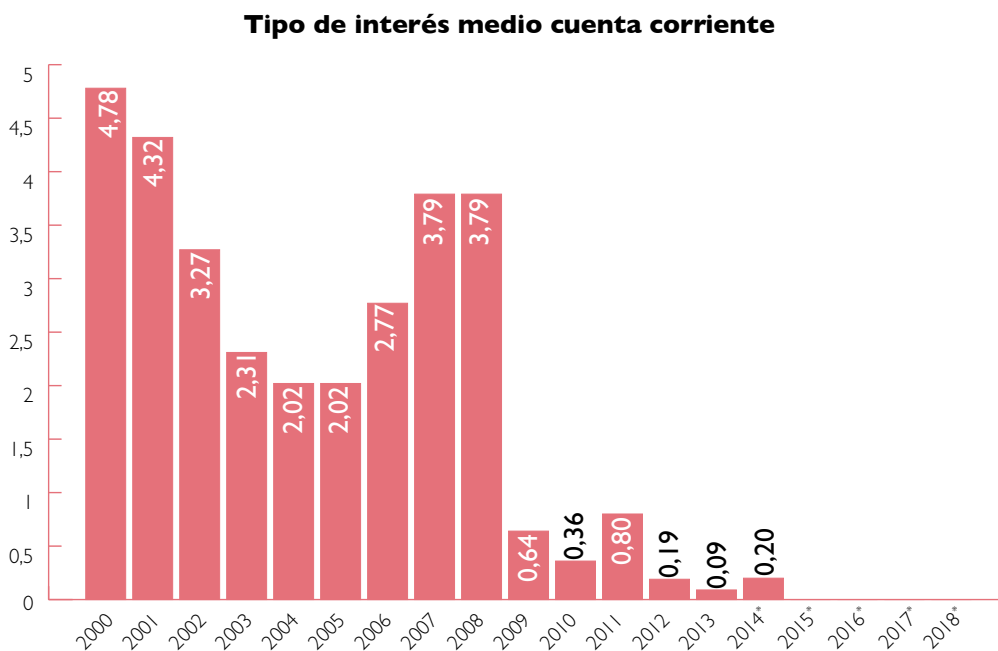
El 11 de junio de 2014 se produjo una modificación en las condiciones de remuneración de las cuentas que el Fondo de Reserva mantiene en el Banco de España. En la reunión del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo de 5 de junio de 2014 se acordó que el tipo de interés aplicable fuese el cero por ciento o el tipo de la Facilidad de depósito si éste fuera negativo. Con efectos 11 de junio de 2014 el tipo de la Facilidad de depósito de situó en el -0,10% (actualmente, -0,40%).

Esta medida sería efectiva desde la citada fecha para todas las cuentas titularidad de entidades del Sector Público, con independencia de que estuvieran remuneradas o no. No obstante, teniendo en cuenta que los periodos para el cálculo de los intereses de las cuen-

tas coinciden con los meses naturales, el Banco de España aplicó el tipo de la Facilidad de depósito, siempre que se mantuviera en niveles negativos, a las liquidaciones de intereses realizadas a partir del 1 de julio de 2014.

Desde el 1 de marzo de 2015, en base a la Orientación del Banco Central Europeo BCE/2014/9, los primeros 20 millones de euros de saldo de las cuentas que el Fondo de Reserva mantiene en el Banco de España se remunerar al tipo de interés Eonia mientras que los saldos que excedan de este importe se remunerar al tipo de la Facilidad de depósito.

La media, por años, de los tipos aplicados se presenta en el siguiente gráfico:



Datos en porcentaje.

* El dato de 2014 se refiere al período en que estuvo vigente la remuneración Eonia (de 1 de enero a 10 de junio). En los ejercicios 2015 a 2018 la cuenta ha dejado de estar remunerada con tipos positivos.

7.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva de la Seguridad Social

La rentabilidad acumulada del total Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018 (cartera de valores más saldo de la cuenta corriente del Fondo de Reserva) se calcula mediante el método aprobado por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en su reunión del día 11 de noviembre de 2005, que ajusta técnicamente el aplicado anteriormente, homogeneizándolo con el utilizado por otros fondos de inversión y de pensiones privados. Su principal característica es que tiene en cuenta el valor de mercado del Fondo en el momento de cada dotación o disposición, lo que permite ponderar adecuadamente la aportación de cada flujo a la rentabilidad total del Fondo.

La rentabilidad acumulada del Fondo se obtiene por comparación entre el valor liquidativo de una participación en el momento actual y el valor en el momento en que se creó el Fondo, anualizándose posteriormente dicha rentabilidad acumulada. El valor liquidativo de la participación unitaria se ajusta cada vez que se lleva a cabo una nueva dotación o disposición con el fin de discriminar la rentabilidad que aporta cada flujo al total del Fondo por subperíodos.

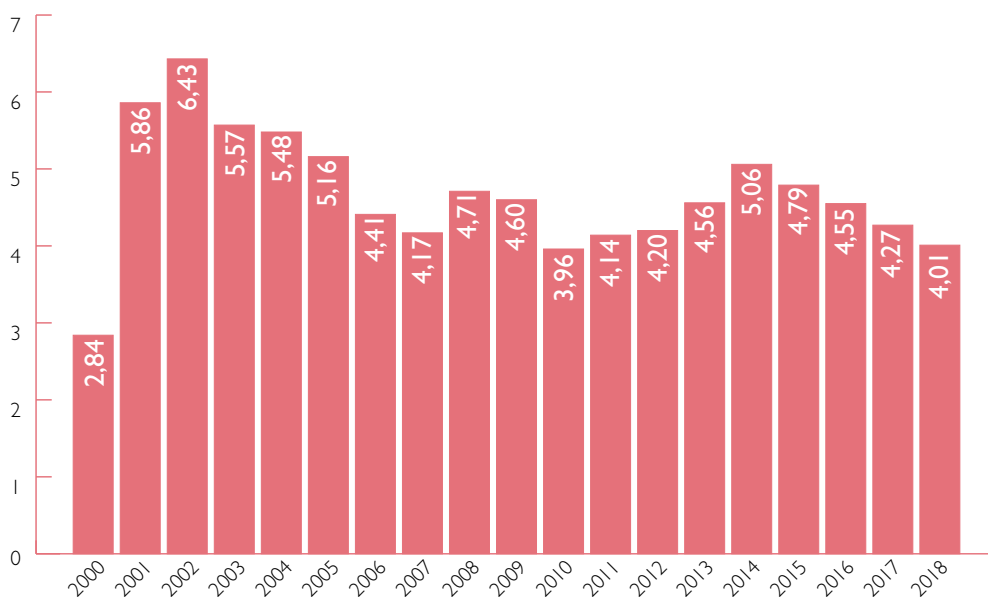


A efectos del cálculo, se ha tomado en consideración el valor de mercado de la cartera a 31 de diciembre de 2018 según precio de cierre de cada título de la fuente *Bloomberg*, ascendiendo el valor liquidativo del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018 a 5.059,74 millones de euros (5.059,37 millones de euros de la cartera y 0,37 millones de euros depositados en cuenta corriente).

En base a dicho método, la rentabilidad acumulada del Fondo de Reserva desde su creación en 2000 hasta 31 de diciembre de 2018 se sitúa en un 104,77%, lo que supone en términos anualizados un 4,01 %.

La evolución de la rentabilidad acumulada anualizada a cierre de cada ejercicio desde la primera dotación al Fondo de Reserva aprobada por Consejo de Ministros en el año 2000, queda reflejada en la siguiente representación gráfica:

Evolución rentabilidad acumulada anualizada



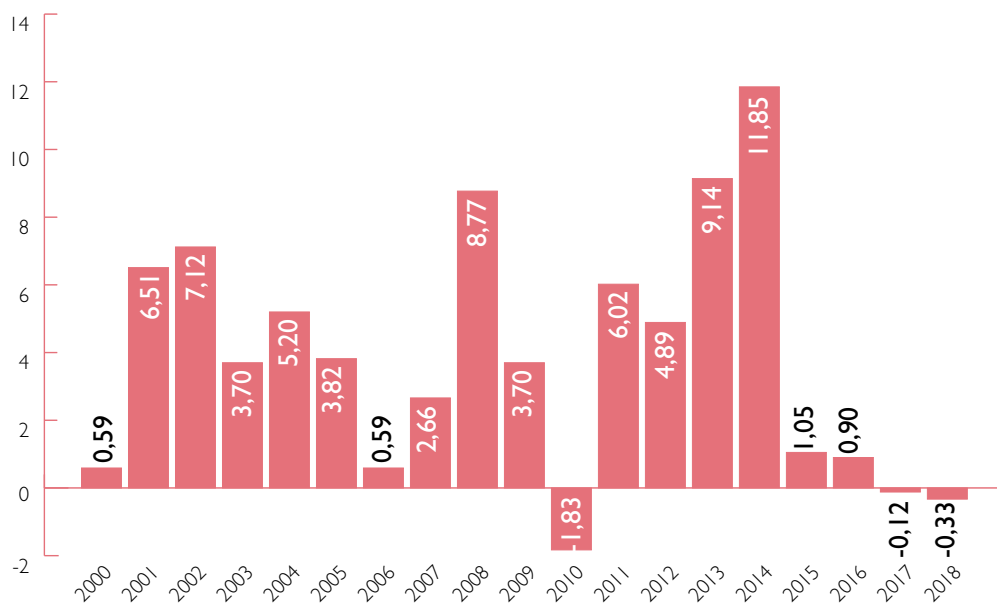
Datos en porcentaje.

7. Análisis de la rentabilidad del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018

La rentabilidad interanual del Fondo de Reserva del año 2018 se sitúa en un -0,33%.

La evolución de la rentabilidad interanual del Fondo de Reserva se refleja en la siguiente representación gráfica:

Evolución rentabilidad interanual



Datos en porcentaje.

A modo de resumen, se presentan en el siguiente cuadro las rentabilidades medias anualizadas del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018, así como su comparativa con los planes de pensiones privados (sistema individual):

Rentabilidades medias anualizadas planes de pensiones

	15 años	10 años	5 años	3 años	1 año
F.R.S.S.	4,01	3,44	2,57	0,15	-0,33
Renta fija corto plazo	0,84	0,78	-0,01	-0,47	-1,79
Renta fija largo plazo	1,87	2,13	1,37	-0,31	-2,01
Total planes de pensiones	2,13	2,85	1,44	0,04	-4,49

Datos en porcentaje.

Rentabilidad acumulada anualizada a 31/12/2018 respecto a un periodo de 1, 3, 5, 10 años.

Rentabilidad a 15 años se asimila a la rentabilidad desde inicio del Fondo de Reserva.

El total de planes de pensiones hace referencia al total de los planes de pensiones del sistema individual incluyendo planes de pensiones de renta fija corto plazo, renta fija largo plazo, renta fija mixta, renta variable mixta, renta variable y fondos de pensiones garantizados.

Fuente: TGSS; INVERCO.

7.5. Resumen de rentabilidades

A continuación se presenta de forma resumida la tabla de porcentajes y el gráfico representativo de la evolución de las rentabilidades del Fondo, analizadas en detalle en los apartados anteriores:

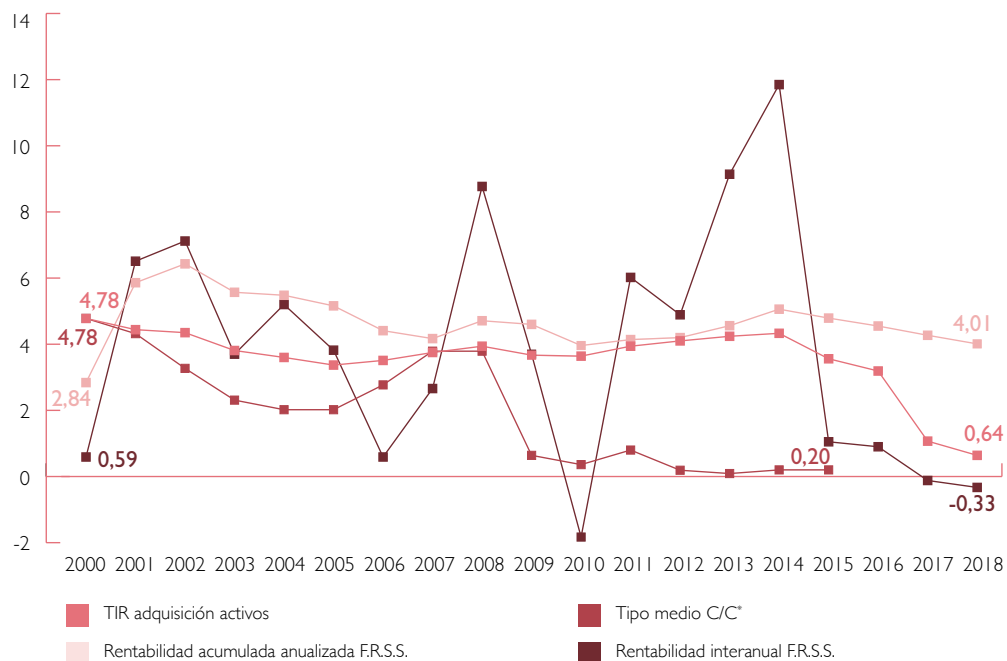
Resumen rentabilidades

Año	TIR adquisición activos	Tipo medio C/C	Rentabilidad acumulada anualizada	Rentabilidad interanual
2000	4,78	4,78	2,84	0,59
2001	4,44	4,32	5,86	6,51
2002	4,35	3,27	6,43	7,12
2003	3,81	2,31	5,57	3,70
2004	3,60	2,02	5,48	5,20
2005	3,37	2,02	5,16	3,82
2006	3,51	2,77	4,41	0,59
2007	3,75	3,79	4,17	2,66
2008	3,94	3,79	4,71	8,77
2009	3,67	0,64	4,60	3,70
2010	3,64	0,36	3,96	-1,83
2011	3,94	0,80	4,14	6,02
2012	4,10	0,19	4,20	4,89
2013	4,24	0,09	4,56	9,14
2014	4,33	0,20*	5,06	11,85
2015	3,56	*	4,79	1,05
2016	3,19	*	4,55	0,90
2017	1,07	*	4,27	-0,12
2018	0,64	*	4,01	-0,33

Datos en porcentaje.

* El dato de 2014 se refiere al período en que estuvo vigente la remuneración Eonia (de 1 de enero a 10 de junio). En los ejercicios 2015 a 2018 la cuenta ha dejado de estar remunerada con tipos positivos.

Evolución rentabilidades



Datos en porcentaje.

* El dato de 2014 se refiere al período en que estuvo vigente la remuneración Eonia (de 1 de enero a 10 de junio). En los ejercicios 2015 a 2018 la cuenta ha dejado de estar remunerada con tipos positivos.

8. Previsiones

8.1. Ejercicio 2019

Durante el año 2019, tomando como referencia la cartera a 31 de diciembre de 2018, se producirá el vencimiento de cupones por importe de 50.727.665 euros, con el siguiente detalle:

Vencimiento cupones 2019

Fecha vencimiento	Importe
30/4/2019	3.437.500
30/7/2019	26.341.210
31/10/2019	20.948.955
Total	50.727.665

Importes en euros.

Por otro lado, en el año 2019 se produce el vencimiento de activos financieros públicos por importe de 4.996.746.000 euros, con el siguiente detalle:

Amortización activos financieros 2019

Fecha de amortización	Descripción del activo	Valor nominal
5/4/2019	Letras del Tesoro ES0L01904058	75.000.000
30/4/2019	Bonos del Estado (2,75 %) ES00000124V5	125.000.000
10/5/2019	Letras del Tesoro ES0L01905105	600.000.000
14/6/2019	Letras del Tesoro ES0L01906145	374.970.000
12/7/2019	Letras del Tesoro ES0L01907127	1.106.560.000
30/7/2019	Obligaciones del Estado (4,60%) ES00000121L2	572.635.000
16/8/2019	Letras del Tesoro ES0L01908166	1.154.900.000
31/10/2019	Obligaciones del Estado (4,30%) ES00000121O6	487.185.000
15/11/2019	Letras del Tesoro ES0L01911152	500.496.000
Total		4.996.746.000

Importes en euros.

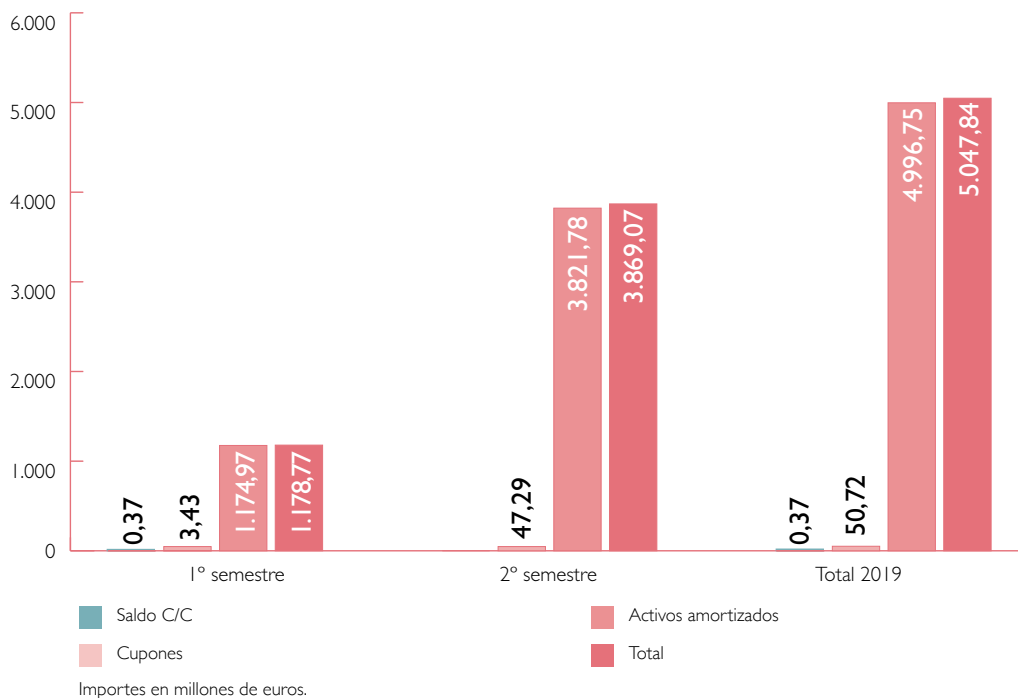
La previsión de flujos a lo largo del ejercicio 2019 es la que figura en el siguiente cuadro con su correspondiente representación gráfica:

Previsión flujos 2019

Periodo	Saldo C/C	Cupones	Activos amortizados	Total
Primer semestre 2019	367.388,58	3.437.500,00	1.174.970.000,00	1.178.774.888,58
Segundo semestre 2019		47.290.165,00	3.821.776.000,00	3.869.066.165,00
Total	367.388,58	50.727.665,00	4.996.746.000,00	5.047.841.053,58

Importes en euros.

Previsión flujos 2019



9. Comparativa de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva

En el presente apartado se realiza una comparativa del valor del Fondo de Reserva en 2018 respecto a 2017, tanto a precio total de adquisición como a valor de mercado, así como de las magnitudes más representativas del mismo. Por último, se muestra la evolución de su distribución a precio total de adquisición.

Comparativa valor Fondo de Reserva

Concepto	Año 2017	Año 2018
FR.S.S. a precio total de adquisición	8.095,36	5.043,15
FR.S.S. a valor de mercado	8.085,37	5.059,74

Importes en millones de euros.
Datos a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Comparativa magnitudes más representativas del Fondo de Reserva

Concepto	Año 2017	Año 2018
Rentabilidad activos renta fija (TIR) adquisición	1,07%	0,64%
Rentabilidad activos renta fija (TIR) mercado	-0,49%	-0,42%
Tipo medio cuenta corriente	-	-
Rentabilidad acumulada anualizada FR.S.S.	4,27%	4,01%
Rentabilidad interanual FR.S.S.	-0,12%	-0,33%
Grado de concentración	0,85%	0,52%
Duración	0,72 años	0,58 años
Duración modificada	0,72	0,59
% valor nominal deuda extranjera sobre total cartera	0,00%	0,00%
% FR.S.S. a precio total de adquisición sobre P.I.B.*	0,69%	0,43%

Datos a 31 de diciembre de cada ejercicio.

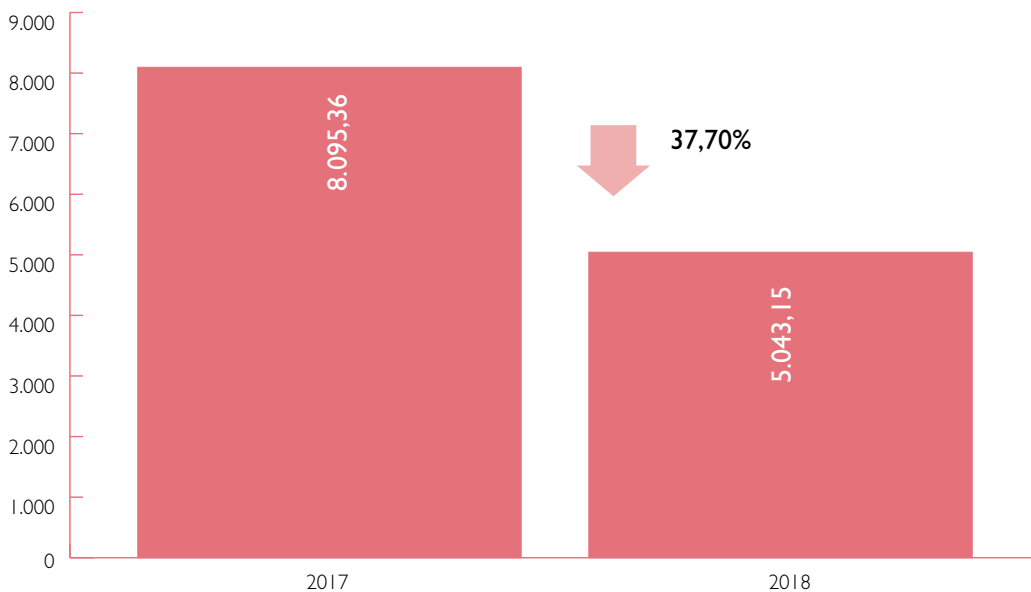
* Los datos de los ejercicios 2017 y 2018 están expresados en relación al P.I.B. de 2017 (1.166.319 millones de euros) según datos del I.N.E. en base CNE-2010 publicados el 28 de diciembre de 2018.



9. Comparativa de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva

La cuantía total del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, a precio total de adquisición, presenta a 31 de diciembre de 2018 la siguiente evolución respecto a la misma fecha del ejercicio anterior:

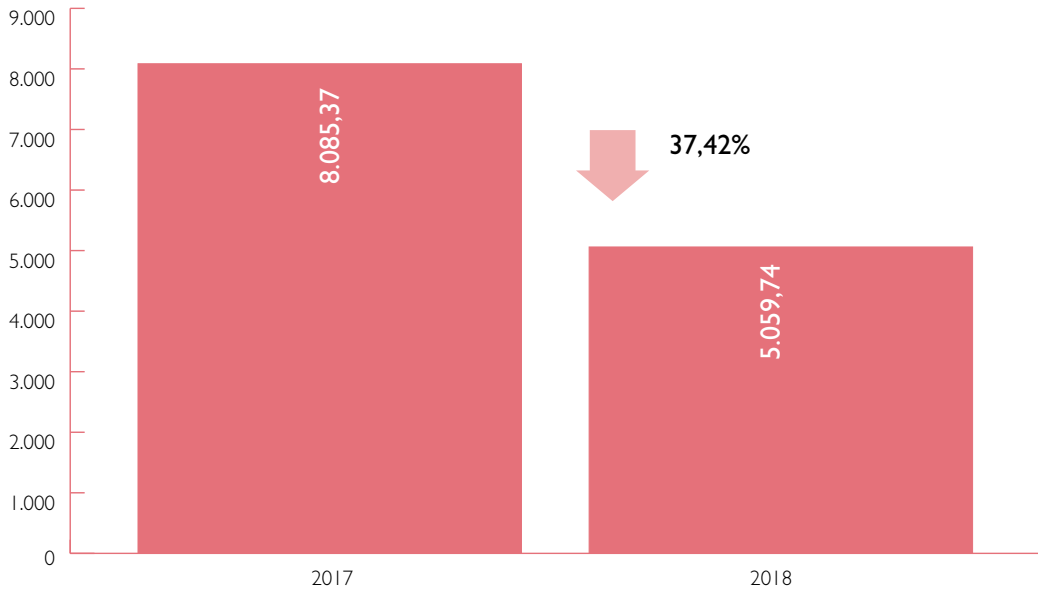
Evolución Fondo de Reserva a precio total de adquisición



Importes en millones de euros.
Datos a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Análogamente, se muestra la evolución del Fondo de Reserva de la Seguridad Social a valor de mercado:

Evolución Fondo de Reserva a valor de mercado



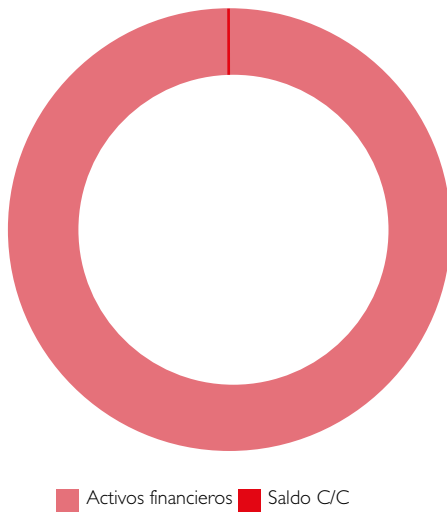
Importes en millones de euros.
 Datos a 31 de diciembre de cada ejercicio.



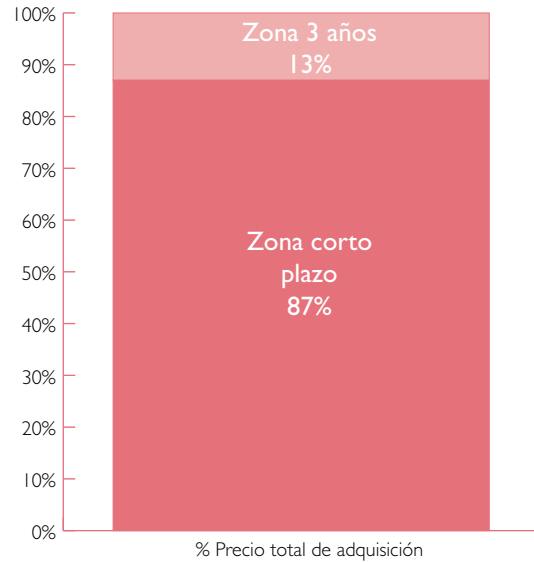
9. Comparativa de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva

El Fondo de Reserva presenta la siguiente distribución a precio total de adquisición:

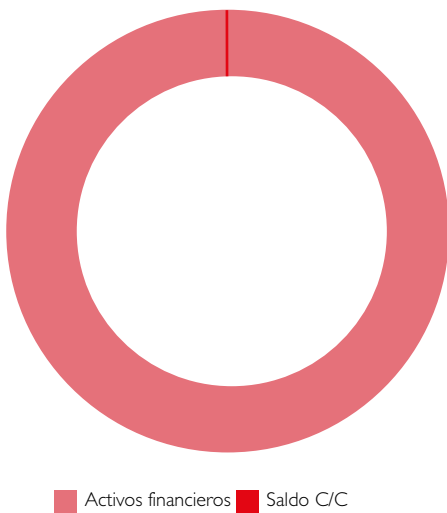
2017



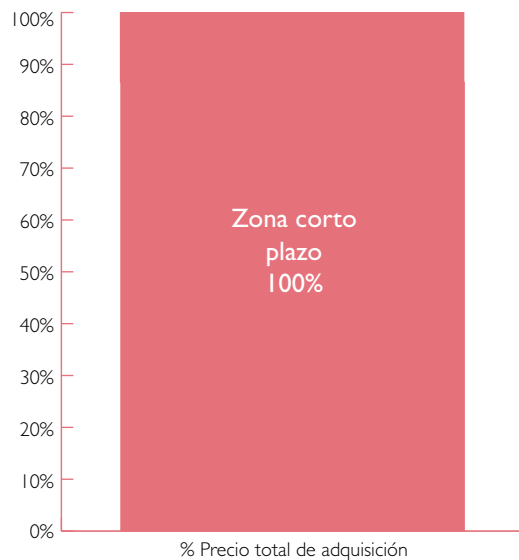
Datos a 31 de diciembre



2018



Datos a 31 de diciembre



Anexo I. Información económico financiera de las cuentas anuales

El presente informe sobre las actuaciones del año 2018 y de la situación del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018 que se presenta a las Cortes Generales, en cumplimiento del artículo 127 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, tiene por objeto rendir información sobre la gestión y las actuaciones realizadas durante el año, que se han basado en las decisiones del Comité de Gestión como órgano superior de gestión y de control. En concreto, se detallan los datos más representativos del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018 tales como su valor, composición, distribución por carteras, rentabilidad y valor de mercado. Asimismo, se incluye información adicional importante de la evolución del Fondo en los próximos años, que permite conocer la previsión de flujos con que contará el Fondo, para poder planificar las actuaciones de gestión que corresponda.

La referida información, realizada desde el punto de vista de gestión, de presentación de datos, de desagregación de la información por plazos y de valoración a precios de mercado, tiene un enfoque distinto, en apartados concretos, a la información económico-financiera que se recoge en las cuentas anuales, de acuerdo con los principios contables que son de aplicación.

Mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, se aprobó el Plan General de Contabilidad Pública con el carácter de plan contable marco para todas las Administraciones Públicas.

Por Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, se aprobó la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de Seguridad Social.

Dada la naturaleza de los títulos en que por imperativo legal puede materializarse el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, éstos a efectos de su valoración, únicamente podrían clasificarse dentro de las categorías de «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» o de «Activos financieros disponibles para la venta».

El Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, en base al informe de la Intervención General de la Seguridad Social, en su reunión de 11 de febrero de 2014 determinó, a efectos de la valoración establecida en el Plan General de Contabilidad Pública, que los activos financieros de Deuda Pública que componían el Fondo de Reserva de la Seguridad Social se reclasificaran, con efectos final de año, desde «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» a «Activos financieros disponibles para la venta» si durante el ejercicio se producían cambios en la intención o en la capacidad financiera para mantener los mismos en la categoría de inversiones mantenidas a vencimiento. A cierre del ejercicio 2018, los activos que forman parte de la cartera del Fondo de Reserva siguen considerándose como «Activos financieros disponibles para la venta».

Finalmente, se presenta como información adicional la situación patrimonial que tiene el Fondo de Reserva de la Seguridad Social en base a los datos contables de cierre del ejercicio 2018.

Situación patrimonial Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018

Concepto	Importe
Valores representativos de deuda largo plazo disponibles para la venta	0,00
Cartera Nacional	0,00
Cartera Eurozona	0,00
Valores representativos de deuda corto plazo disponibles para la venta	5.042.451.951,52
Cartera Nacional	5.042.451.951,52
Cartera Eurozona	0,00
Saldo financiero afecto al Fondo de Reserva de la Seguridad Social	367.388,58
Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda	16.922.246,82
Cartera Nacional	16.922.246,82
Cartera Eurozona	0,00
Otros intereses a cobrar a corto plazo	0,00
Total	5.059.741.586,92

Importes en euros.



Anexo II. Información de las disposiciones del Fondo de Reserva en el año 2018

Las disposiciones del Fondo de Reserva en el ejercicio 2018 se han realizado en base a la Ley 3/2017 de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 que, en su disposición adicional centésima décima segunda, deja sin efecto para los ejercicios 2017 y 2018 el límite del tres por ciento fijado con carácter general en el artículo 121 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. En base a lo anterior, en los citados ejercicios se puede disponer, en la medida que surjan las necesidades, hasta un importe máximo equivalente al déficit por operaciones no financieras que pongan de manifiesto las previsiones de liquidación de los presupuestos de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

Del análisis de la normativa puede extraerse que la disposición del Fondo de Reserva se sustenta en las siguientes premisas:

- A. Existencia de déficit por operaciones no financieras del sistema de Seguridad Social, calculado por la Intervención General de la Seguridad Social a efectos del Fondo de Reserva.
- B. La disposición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, se realizará a medida que surjan las necesidades, hasta un importe máximo equivalente al déficit por operaciones no financieras que pongan de manifiesto las previsiones de liquidación de los presupuestos de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, y se destinará al pago de las obligaciones relativas a las pensiones de carácter contributivo y demás gastos necesarios para su gestión.

La Intervención General de la Seguridad Social, con fecha 22 de noviembre de 2018, procedió a determinar el déficit provisional por operaciones no financieras a efectos del Fondo de Reserva de la Seguridad Social para el ejercicio 2018, presentando los siguientes datos:

Déficit 2018 a efectos del Fondo de Reserva

Concepto	Importe
a) Resultado total operaciones presupuestarias no financieras año 2018	-18.165,87
b) Total ajustes realizados 2018	-1.544,49
Resultado provisional presupuestario de naturaleza contributiva 2018 (a+b)	-19.710,36

Importes en millones de euros.

En el mes de diciembre de 2018 se dieron las circunstancias que hicieron necesario recurrir al Fondo de Reserva, motivadas por tener que hacer frente, principalmente, a la paga extra de pensiones.

Ante esta situación, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en su función de caja pagadora del sistema y competente para la distribución en el tiempo y en el territorio de las disponibilidades dinerarias para satisfacer puntualmente las obligaciones de la Seguridad Social y evitar los desajustes financieros, se efectuó en el ejercicio 2018, con fecha 30 de noviembre, una disposición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social por un importe de 3.000 millones de euros.

El total de disposiciones realizadas hasta 31 de diciembre de 2018 se presenta en el siguiente cuadro:

Norma	Año	Trimestre	Fecha	Importe	Subtotal	Total acumulado
Acuerdo Consejo Ministros 27/09/2012	2012	3º	28/9/2012	1.700		
		4º	26/10/2012	1.363		
					3.063	3.063
		4º	3/12/2012	3.530		
Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre	2012		18/12/2012	410		
					3.940	7.003
	2013	3º	1/7/2013	3.500		
			22/7/2013	1.000		
			1/8/2013	1.000		
		4º	1/10/2013	720		
			2/12/2013	5.000		
			20/12/2013	428		
				11.648	18.651	
	2014	3º	1/7/2014	5.500		
21/7/2014			500			
4º		1/12/2014	8.000			
		22/12/2014	1.300			
			15.300	33.951		
Ley 36/2014, de 26 de diciembre	2015	3º	1/7/2015	3.750		
		4º	1/12/2015	7.750		
			21/12/2015	1.750		
				13.250	47.201	
	2016	3º	1/7/2016	8.700		
			20/7/2016	1.000		
4º		1/12/2016	9.500			
		20/12/2016	936			
			20.136	67.337		
Ley 3/2017, de 27 de junio	2017	3º	3/7/2017	3.514		
		4º	1/12/2017	3.586		
				7.100	74.437	
2018	4º	30/11/2018	3.000			
			3.000	77.437		

Importes en millones de euros.

Durante el año 2018, con carácter trimestral, se ha dado cuenta al Consejo de Ministros de los importes dispuestos del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, según lo establecido en el apartado cuarto de la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 3/2017, de 27 de junio.

Por otra parte, a partir del mes de julio, se produjeron importantes necesidades de financiación para hacer frente al abono de dos mensualidades, ordinaria y extraordinaria, de pensiones de la Seguridad Social, por lo que, al amparo de la disposición adicional novena de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, prorrogada en virtud del artículo 134.4 de la Constitución Española, se concedió un préstamo a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 10.192 millones de euros, procediéndose tan solo al libramiento de 7.500 millones de euros, el 28 de junio al objeto de proporcionar cobertura adecuada a las obligaciones de la Seguridad Social y posibilitar el equilibrio presupuestario de la misma.

Posteriormente, una vez aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 -Ley 6/2018, de 3 de julio- y en virtud de la disposición adicional cuarta de la misma, el Gobierno concedió un préstamo a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 13.830,09 millones de euros. Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de noviembre de 2018 y previo informe de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, y dado que en el mes de junio ya se habían librado fondos por importe de 7.500 millones de euros, se acordó una disposición de fondos limitada a un importe de 6.330,09 millones de euros para hacer frente a la paga ordinaria y extraordinaria de pensiones que se abona en el mes de diciembre.

Por último, al amparo del artículo 12 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, el Estado aportó a la Seguridad Social una transferencia corriente por importe de 1.333,91 millones de euros, al objeto de apoyar el equilibrio presupuestario de la misma. A lo largo del segundo semestre del ejercicio 2018 se han realizado la totalidad de los libramientos.

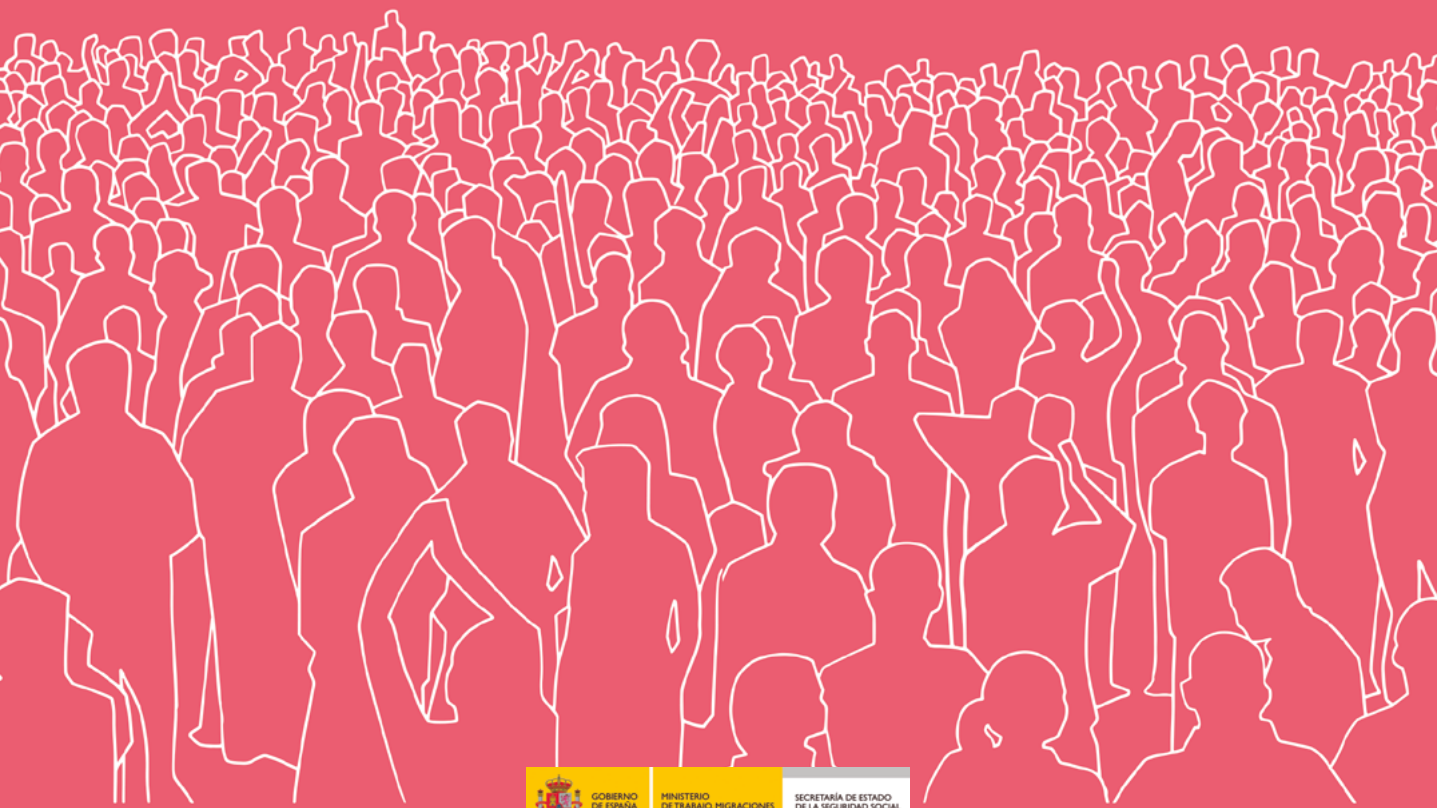
Las cantidades anteriores permitieron cubrir el pago de las obligaciones relativas a las pensiones de carácter contributivo y demás gastos necesarios para su gestión.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL